

ACTA 07/2014

JUNTA DE COMITÉ DIRECTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR

En la ciudad de San Salvador, a las doce horas con treinta minutos del día veinte de marzo de dos mil catorce, en la sala de reuniones de la Presidencia del Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador, ubicada en el Palacio de los Deportes Carlos "El Famoso" Hernández; reunidos los señores Directores Propietarios y Suplentes para celebrar la correspondiente Sesión de Comité Directivo, siendo éstos el lugar, día y hora señalados, para efectuar la sesión correspondiente.

Previo al inicio de la sesión, el señor Presidente de INDES Jaime Alberto Rodríguez, procedió a establecer el Quórum y se comprobó la presencia de los siguientes directores Licenciado Juan Antonio Salmerón Andino; Doctor Rogelio Amílcar Chávez Parada; Ingeniero Melecio Eduardo Rivera; Licenciado Luis Alonso Chávez; Licenciado Adonay Osmin Mancía Aguirre; Licenciado Héctor Armando Alvarado Velis; e Ingeniero José Antonio Guandique; ausentes Doctor Federico López Beltrán; Licenciado Juan Manuel Bolaños; Ingeniero José Edgardo Palomo Sanchez; y General David Munguía Payes; en consecuencia de lo anterior se conforma el quórum suficiente para dar inicio a esta sesión.

Se dio por abierta la sesión, luego se distribuyó y desarrolló la agenda correspondiente, que contiene los siguientes puntos: 1) Lectura del acta anterior; 2) Solicitud del Señor Presidente de INDES para ausentarse de las labores del 24 al 26 de marzo del corriente año para asistir a compromiso con la Federación Internacional de Fútbol Asociado – FIFA; 3) Solicitud de aprobación de Asignación Económica a Federaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales; 4) Solicitud de aprobación de Estimulos Deportivos a Atletas de Federaciones; 5) Solicitud de la Federación Salvadoreña de Tenis de autorización para la realización de eventos internacionales denominados "CAMPEONATO JUVENILES E INFANTILES DE CENTROAMERICA, EL CARIBE Y MEXICO del 09 al 26 de mayo de 2014; 6) Autorizar el Suministro de Alimentación del Comité Directivo, Presidencia, Gerencias y Otras Unidades de la Institución para el año Fiscal 2014; 7) Informe sobre Asamblea General Extraordinaria de la Federación Salvadoreña de Esgrima; 8) Informe sobre Asamblea General Extraordinaria de la Federación Salvadoreña de Levantamiento de Pesas; 9) Informe sobre Asamblea General Extraordinaria de la Federación Salvadoreña de Lima Lama; 10) Informe sobre Asamblea General Extraordinaria de la Asociación Salvadoreña de Deportes sobre Sillas de Ruedas; 11) Informe sobre Asamblea General Extraordinaria de la Federación Salvadoreña de Softbol; 12) Informe sobre Asamblea General Extraordinaria de la Federación Salvadoreña de Surf; 13) Varios:
a) Informe sobre estado de realización de Asambleas Generales Ordinarias por parte de

Federaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales; b) Lectura de escrito presentado por la Escuela de Taekwondo "Cheetah's"; y c) Alternativa sobre Iluminación de Duela en el Palacio de los Deportes Carlos "El Famoso" Hernández.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

Se dio lectura al acta anterior, no habiendo observaciones.

2. SOLICITUD DE PERMISO – AUSENTARSE A LABORES – ASISTIR COMPROMISO FIFA.

Se procedió a dar lectura a las nota suscrita por el Director del GET de FIFA, Jean-Paul Brigger; por medio de la cual hace la invita a Jaime Alberto Rodríguez para que asista al SEMINARIO PARA INTEGRANTES DEL GRUPO DE ESTUDIO TECNICO DE LA COPA MUNDIAL FIFA BRASIL 2014 a partir del veinticuatro al veintiséis de marzo de dos mil catorce; por lo anterior, el señor Presidente del INDES solicita a los señores Miembros del Comité Directivo: **AUTORIZACION** para asistir al evento antes citado.

ACUERDO 039-07-2014.

El Comité Directivo por unanimidad **ACUERDA**: a) **AUTORIZAR** al señor Presidente del INDES para asistir al "SEMINARIO PARA INTEGRANTES DEL GRUPO DE ESTUDIO TECNICO DE LA COPA MUNDIAL FIFA BRASIL 2014" del veinticuatro al veintiséis de marzo de dos mil catorce y así cumpla con el compromiso antes citado; asimismo le concede la autorización para ausentarse a las labores presidenciales durante los periodos comprendidos en las fechas antes citadas del corriente año; y b) En vista de la ausencia del Presidente de este Comité y Representante Legal del INDES otorgar facultades suficientes al Licenciado Luis Ernesto Pérez Guerrero, para que en su carácter de Ejecutor Especial de este acuerdo, durante el periodo de la ausencia antes citada, pueda suscribir y otorgar válidamente los documentos necesarios para la continuidad de las actividades del INDES tales como: Misiones Oficiales, autorización de uso y salidas de Vehículos propiedad del Instituto, Solicitudes de Franquicias, Requerimiento de Fondos, Ordenes de pago, y todo aquello necesario, como se dijo antes, para el normal funcionamiento de la institución. **NOTIFIQUESE.-**

3. SOLICITUD DE APROBACION DE ASIGNACION ECONOMICA – FEDERACIONES.

El Licenciado Rubén Quintanilla, Gerente Técnico del INDES explicó al Comité Directivo sobre el procedimiento que se ha implementado para la asignación económica a cada una de las Federaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales; en consecuencia, somete a conocimiento y aprobación las asignaciones económicas para el año 2014.



ACUERDO 040-07-2014.

Después de analizarse y discutirse lo presentado por la Gerencia Técnica; los señores Directores del Comité Directivo por unanimidad se aprueba el procedimiento implementado para la asignación económica para el año 2014; debiéndose de comunicar a la federación y ACUERDAN: a) APROBAR la asignación económica para el año Fiscal Dos Mil Catorce de la siguiente manera: **Federación Salvadoreña de Atletismo. CIENTO SESENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA Y TRES 30/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$167.163.30)** y b) Hágase del conocimiento a la Gerencia Financiera para los efectos legales consiguientes. NOTIFIQUESE.

4. SOLICITUD DE APROBACION DE ESTIMULOS DEPORTIVOS.

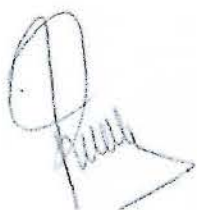
La Gerencia Técnica del INDES presentó a los Miembros del Comité Directivo la propuesta de atletas que han cumplido con los requisitos establecidos en el Instructivo de Otorgamiento al Mérito Deportivo para gozar del beneficio de estímulos que otorga el INDES a los atletas de las distintas federaciones.

ACUERDO 041-07-2014.

Después de la presentación de los argumentos técnicos que amparan la justificación del otorgamiento de estímulos a los nuevos atletas y los montos a asignar a los atletas los Miembros del Comité Directivo, ACUERDAN: 1) APROBAR **ONCE** atletas de las distintas categorías de la Federación Salvadoreña de Fisicoculturismo; **DOCE** de la Federación Salvadoreña de Tiro con Arco y **NUEVE** atletas de la Federación Salvadoreña de Judo según cuadro anexo; la vigencia de la presente aprobación es a partir del **MES DE ENERO DE 2014**; 2) Hágase del conocimiento a la Gerencia Técnica del INDES y 3) Girar instrucciones a la Gerencia Financiera para erogar los fondos respectivos relacionados con este acuerdo. NOTIFIQUESE.

5. SOLICITUD – AUTORIZACION – EVENTOS INTERNACIONALES – FEDERACION SALVADOREÑA DE TENIS – “CAMPEONATOS JUVENILES E INFANTILES DE CENTROAMERICA, EL CARIBE Y MEXICO, U-14 Y U-16” DEL 09 AL 26 DE MAYO DE 2014.

Se da lectura a nota presentada por el Presidente de la Federación Salvadoreña de Tenis por medio de la cual hace del conocimiento del Comité Directivo que dentro de su Plan de Trabajo tiene contemplado el desarrollo de eventos internacionales denominados “CAMPEONATOS JUVENILES E INFANTILES DE CENTROAMERICA, EL CARIBE Y MEXICO, U-14 Y U-16” a realizarse del 09 al 26 de mayo del corriente año, por lo que de conformidad al Art.35. literal n) de la Ley General de los Deportes de El Salvador, solicita la AUTORIZACION para organizar y realizar el evento internacional antes mencionado.



ACUERDO 042-07-2014.

Los señores Miembros del Comité Directivo en atención a lo expresado por el señor Presidente de la Federación Salvadoreña de Tenis **ACUERDAN:** a) De conformidad al Art. 14, literal n) y al Art. 35, literal n) de la Ley General de los Deportes de El Salvador **AUTORIZAR** a la Federación Salvadoreña de Tenis celebrar los eventos internacionales **"CAMPEONATOS JUVENILES E INFANTILES DE CENTROAMERICA, EL CARIBE Y MEXICO, U-14 Y U-16"** a realizarse del 09 al 26 de mayo del corriente año; b) Hágase del conocimiento de la Federación Salvadoreña de Tenis; c) Hágase del conocimiento a la Gerencia Técnica para la asistencia y verificación de los mismos y d) En caso de requerir el uso del Hotel INDES deberá de apegarse a lo establecido las Tarifas por el Uso de Locales e Instalaciones Deportivas y demás Servicios Administrados por el INDES incluyendo la alimentación. **NOTIFIQUESE.**

6. AUTORIZAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO, PRESIDENCIA, GERENCIAS Y OTRAS UNIDADES DE LA INSTITUCIÓN PARA EL AÑO FISCAL 2014;

El Señor Presidente expone a los señores miembros del Comité Directivo sobre la necesidad de emitir un acuerdo por parte del Comité Directivo para autorizar la erogación de fondos por medio del Fondo Circulante, Caja Chica de la Administración Superior o por medio de Anticipos de fondos para el suministro de productos alimenticios que se requieren cuando se llevan a cabo reuniones de trabajo, atenciones sociales, sesiones interinstitucionales o de cualquier otra naturaleza, para el presente año fiscal comprendido del mes de enero a diciembre de 2014; hasta por la suma de SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$600.00).

ACUERDO 043-07-2014.

Los señores Miembros del Comité Directivo en atención a lo expuesto por el señor Presidente y habiendo considerado que lo requerido es parte de las actividades diarias que realiza la institución **ACUERDA:** **AUTORIZAR** la erogación de fondos por medio del Fondo Circulante, Caja Chica de la Administración Superior o por medio de Anticipos de fondos para el suministro de productos alimenticios que se requieren cuando se llevan a cabo reuniones de trabajo, atenciones sociales, sesiones interinstitucionales o de cualquier otra naturaleza, para el presente año fiscal comprendido del mes de enero a diciembre de 2014; hasta por la suma de SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$600.00). **COMUNIQUESE.**

7. INFORME – ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA – FEDERACION SALVADOREÑA DE ESCRIMA.

La Unidad Legal, presenta el Informe sobre la realización de la Asamblea General Ordinaria de la **FEDERACION SALVADOREÑA DE ESCRIMA** la cual se llevó a cabo en el catorce de marzo del corriente año desarrollando la agenda con los puntos generales que se comprenden en una Asamblea Ordinaria.

ACUERDO 044-07-2014.

Los señores Directores del Comité Directivo después de haber escuchado el informe presentado por la Unidad Legal, relacionado con la realización de la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FEDERACION SALVADOREÑA DE ESCRIMA**; **ACUERDAN**: Darse por enterado de la realización de la Asambleas General Ordinaria de la **FEDERACION SALVADOREÑA DE ESCRIMA**. **NOTIFIQUESE.**

8. INFORME – ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA – FEDERACION SALVADOREÑA DE LEVANTAMIENTO DE PESAS

La Unidad Legal, presenta el Informe sobre la realización de la Asamblea General Ordinaria de la **FEDERACION SALVADOREÑA DE LEVANTAMIENTO DE PESAS** la cual se llevo a cabo en el quince de marzo del corriente año desarrollando la agenda con los puntos generales que se comprenden en una Asamblea Ordinaria.

ACUERDO 045-07-2014.

Los señores Directores del Comité Directivo despues de haber escuchado el informe presentado por la Unidad Legal, relacionado con la realización de la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FEDERACION SALVADOREÑA DE LEVANTAMIENTO DE PESAS**; **ACUERDAN**: Darse por enterado de la realización de la Asambleas General Ordinaria de la **FEDERACION SALVADOREÑA DE LEVANTAMIENTO DE PESAS**. **NOTIFIQUESE.**

9. INFORME – ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA – FEDERACION SALVADOREÑA DE LIMA LAMA.

La Unidad Legal, presenta el Informe sobre la realización de la Asamblea General Ordinaria de la **FEDERACION SALVADOREÑA DE LIMA LAMA** la cual se llevó a cabo en el quince de marzo del corriente año desarrollando la agenda con los puntos generales que se comprenden en una Asamblea Ordinaria.

ACUERDO 046-07-2014.

Los señores Directores del Comité Directivo después de haber escuchado el informe presentado por la Unidad Legal, relacionado con la realización de la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FEDERACION SALVADOREÑA DE LIMA LAMA**; ACUERDAN: Darse por enterado de la realización de la Asambleas General Ordinaria de la **FEDERACION SALVADOREÑA DE LIMA LAMA**. NOTIFIQUESE.

10. INFORME – ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA – ASOCIACION SALVADOREÑA DE DEPORTES SOBRE SILLAS DE RUEDAS.

La Unidad Legal, presenta el Informe sobre la realización de la *Asamblea General Ordinaria de la ASOCIACION SALVADOREÑA DE DEPORTES SOBRE SILLAS DE RUEDAS* la cual se llevó a cabo en el quince de marzo del corriente año desarrollando la agenda con los puntos generales que se comprenden en una Asamblea Ordinaria.

ACUERDO 047-07-2014.

Los señores Directores del Comité Directivo después de haber escuchado el informe presentado por la Unidad Legal, relacionado con la realización de la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIAS DE ASOCIACION SALVADOREÑA DE DEPORTES SOBRE SILLAS DE RUEDAS**; ACUERDAN: Darse por enterado de la realización de la Asamblea General Ordinaria de la **ASOCIACION SALVADOREÑA DE DEPORTES SOBRE SILLAS DE RUEDAS**. NOTIFIQUESE.

11. INFORME – ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA – FEDERACION SALVADOREÑA DE SOFTBOL.

La Unidad Legal, presenta el Informe sobre la realización de la *Asamblea General Ordinaria de la FEDERACION SALVADOREÑA DE SOFTBOL* la cual se llevó a cabo en el quince de marzo del corriente año desarrollando la agenda con los puntos generales que se comprenden en una Asamblea Ordinaria.

ACUERDO 048-07-2014.

Los señores Directores del Comité Directivo después de haber escuchado el informe presentado por la Unidad Legal, relacionado con la realización de la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FEDERACION SALVADOREÑA DE SOFTBOL**; ACUERDAN: Darse por enterado de la realización de la Asamblea General Ordinaria de la **FEDERACION SALVADOREÑA DE SOFTBOL**. NOTIFIQUESE.

12. INFORME – ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA – FEDERACION SALVADOREÑA DE SURF.

La Unidad Legal, presenta el Informe sobre la realización de la Asamblea General Ordinaria de la FEDERACION SALVADOREÑA DE SURF la cual se llevó a cabo en el quince de marzo del corriente año desarrollando la agenda con los puntos generales que se comprenden en una Asamblea Ordinaria.

ACUERDO 049-07-2014.

Los señores Directores del Comité Directivo después de haber escuchado el informe presentado por la Unidad Legal, relacionado con la realización de la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FEDERACION SALVADOREÑA DE SURF; ACUERDAN: Darse por enterado de la realización de la Asambleas General Ordinaria de la FEDERACION SALVADOREÑA DE SURF. NOTIFIQUESE.

13. VARIOS

- INFORME SOBRE REALIZACION DE ASAMBLEAS GENERALES ORDINARIA DE FEDERACIONES.

La Unidad Legal presentó a los señores Miembros del Comité Directivo un informe relacionado con el estado en el que se encuentran la programación y realización de Asambleas Generales Ordinarias por parte de las Federaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales.

De un total de cuarenta y dos instituciones; únicamente veintidós han convocado y han señalado sus asambleas; siendo la última fecha el 30 de marzo del corriente año.

- LECTURA DE ESCRITO – ESCUELA CHEETAH'S – TAEKWONDO

Se procedió a dar lectura a escrito presentado por Laura Vanessa Vásquez Rivas, en su calidad de Directora de la Escuela de Taekwondo Cheetah's en la cual solicita una pronta y efectiva respuesta a pegados a la Ley General de los Deportes de El Salvador y los Estatutos de la Federación Salvadoreña de Taekwondo.

Sobre este caso, los señores Directores, solicitaron a la Gerencia General darle seguimiento a lo resuelto por el Comité Directivo en sesiones anteriores relacionadas con el mismo tema.



- ALTERNATIVA SOBRE ILUMINACIÓN DE DUELA EN EL PALACIO DE LOS DEPORTES CARLOS "EL FAMOSO" HERNÁNDEZ.

A solicitud del señor Director Melecio Eduardo Rivera, la Gerente de Ingeniería y Operaciones de INDES, Arquitecta Lorena Margarita Viscarra presentó la tercera alternativa para abordar el tema de la problemática relacionada con la iluminación en el interior del Palacio de los Deportes Carlos "El Famoso" Hernández; ésta consiste en la instalación de 30 luminarias de 1000 watts en vigas de la estructura del inmueble colocadas 15 a cada costado (oriente y poniente) ubicadas a 45 grados de inclinación; asimismo, en la instalación en la losa exterior del tercer nivel de una Planta generadora de energía eléctrica de 50 KVA; el costo presupuestado para ejecutar esta alternativa asciende a la suma de **CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$56,550.00)**.

Los señores Directores exponen que la situación por la que atraviesa el sistema eléctrico y de iluminación del Palacio de los Deportes Carlos "El Famoso" Hernández es altamente crítica y difícil por lo que requiere una atención pronta en vista de que el escenario con frecuencia es utilizado por federaciones para la realización de eventos internacionales; producto de compromisos adquiridos por las mismas ante las Entidades internacionales de cada una de las disciplinas deportivas correspondientes; por lo que recomiendan, al señor Presidente, solicitar un refuerzo presupuestario ante el Ministerio de Hacienda con la finalidad de poder minimizar inminentes problemas relacionados al presente tema.

Y no habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente reunión a las catorce horas con cuarenta y cinco minutos del presente día inicialmente mencionado.



REGISTRO DE ASISTENCIA A REUNIÓN DE COMITÉ DIRECTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR,
CORRESPONDIENTE A REUNIÓN DEL VEINTE DE MARZO DE 2014.

JAIME ALBERTO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ

GRAL. DAVID VICTORIANO MUNGUÍA PAYÉS

LIC. JUAN ANTONIO SALMERÓN ANDINO

DR. FEDERICO RAFAEL LÓPEZ BELTRÁN

LIC. JUAN MANUEL BOLAÑOS BARRIOS

DR. ROGELIO AMILCAR CHÁVEZ PARADA

ING. JOSÉ EDGARDO PALOMO SÁNCHEZ

LIC LUIS ALONSO CHÉVEZ

ING. JOSÉ ANTONIO GUANDIQUE ESCOBAR

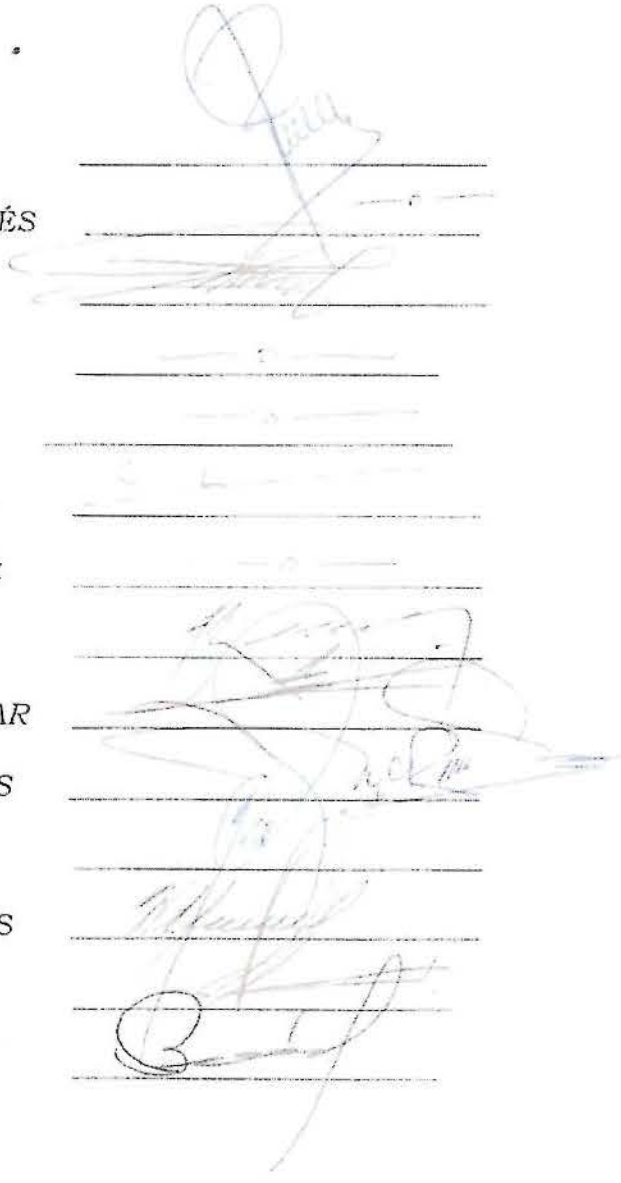
ING. MELECIO EDUARDO RIVERA BURGOS

LIC. ADONAY OSMÍN MANCÍA AGUIRRE

LIC. HÉCTOR ARMANDO ALVARADO VELIS

LIC. CRISTÓBAL MOLINA

LIC. LUIS ERNESTO PÉREZ GUERRERO



"La estrella es el atleta"